

G.A.084721

VIG12082020

<H><U>RESOLUCION G.A. N° 847/21</></>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y54152, cuyo objeto es servicio de alquiler de grúa con operador, que fuera solicitada por TRA;-----

<H>CONSIDERANDO: I)</> que lo informado por la Sub Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 26/08/21;-----

<H>ATENTO</> a las facultades conferidas a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios por Resolución R 18.-139 del 25/01/18 y R 20.-1199 del 06/08/20; <H>SE RESUELVE</>:

<H>ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A: DACOREL S.A.</>, según los precios de su oferta de fecha 16/08/2021 y de acuerdo al pliego de condiciones y de la compra de referencia.

<U>1.1 Grúa con chofer hasta 25 toneladas</>

Costo hora de lunes a viernes.....\$ 4.840,00
Costo hora de sábados, domingos y feriados.....\$ 6.292,00

<U>1.2 Grúa con chofer hasta 80 toneladas</>

Costo hora de lunes a viernes.....\$ 6.380,00
Costo hora de sábados, domingos y feriados.....\$ 8.294,00

Respecto a la cotización sobre los traslados, la misma se registrará de acuerdo a la oferta la cual se anexa al presente pedido.

Alquiler de grúa con operador.....\$
1.400.000,00<H>*</>
IVA (22%).....\$ 308.000,00
<H> -----
</>

<H>TOTAL C/IVA.....	\$	
1.708.000,00</>		
Imprevistos.....	\$	
500.000,00<H>*</>		
IVA (22%).....	\$	110.000,00
	<H>	-----
	</>	
<H>TOTAL C/IVA.....	\$	
610.000,00</>		
Ajuste.....	\$	285.000,00
IVA (22%).....	\$	62.700,00
<H>		-----
</>		
<H>TOTAL C/IVA.....	\$	
347.700,00</>		
<H>TOTAL A ADJUDICAR.....	\$	
2.665.700,00</>		

<H>* Corresponde al monto fijo establecido en el pliego particular.</>

<H><U>,,,,,,CONDICIONES COMERCIALES</></>

<H>MONEDA DE COTIZACION:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>MONEDA DE PAGO:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>PRECIO:</> Los precios serán ajustados semestralmente de acuerdo a la siguiente fórmula paramétrica:

$$P1 = P0 * IPC1 / IPC0$$

<H>Donde:</>

<U>P1</>= precio actualizado

<U>P0</>= precio cotizado

<U>IPC1</>= Índice de Precios al Consumo, publicado por el Instituto Nacional de Estadística, correspondiente al mes anterior a la realización del ajuste (diciembre para los ajustes realizados en el mes

de enero, y junio para los ajustes que se realicen en julio).

<U>IPC0</>= Ídem al anterior, vigente en el mes anterior a la apertura

de ofertas.

Los índices de Ajuste de Precios cobrarán vigencia a partir de los meses de enero y julio de cada año, y permanecerán inalterados hasta que se realice la siguiente actualización,

No serán aceptadas ofertas que consideren fórmulas de ajuste paramétrico diferentes a las indicadas en el presente pliego.

<H>PAGO: </>El pago se realizará mediante transferencia bancaria, en forma mensual, correspondiente a aquellos meses en los cuales se prestó el servicio, de acuerdo a lo establecido en el punto 28.1 de la Parte II del Pliego de Condiciones Generales.

<H>PLAZO DE CONTRATACION:</> El período de prestación del servicio tendrá una validez de 2 años a partir del día siguiente al vencimiento establecido en el Punto 18 de la Parte II del Pliego de Condiciones, o cuando se agote el monto adjudicado, lo que ocurra primero.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones y de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT533173 05.09.2021. VIVIANA ISABEL MEDINA